

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA MESTANZA LOMA LINDA AGLOM CIA. LTDA, CELEBRADA
EL 06 DE ABRIL DEL 2019.

En el Cantón Santo Domingo, a los veinticuatro seis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, señores: Lourdes Magdalena Dueñas Moncayo, propietaria de 900 acciones; y, Stephanie Sicles Luzuriaga propietaria de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de Mil dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas.

En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lourdes Dueñas Moncayo y actúa como secretaria Ad Hoc la Srta. Mayra Patricia López Córdoba. La presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de mil dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta lo que se debe resolver según el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista a los integrantes de la junta.
2. Informe del Gerente.
3. Aprobación de los Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal año 2018.

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

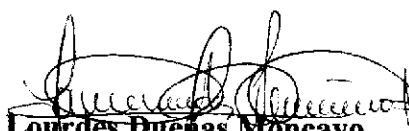
- Se hace el llamado a los convocados de la Junta, los cuales están presentes en el 100% de participación.
- Se da lectura al informe del gerente y en unanimidad se establece la conformidad con el mismo
- Se da lectura a los estados financieros, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo periodo 2018.

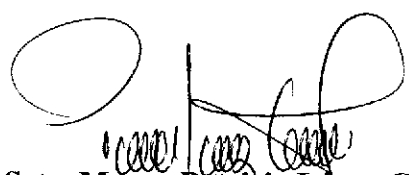
Por lo tanto la Señora Presidente de la junta, indica que al existir el consentimiento unánime de todos los socios en Aprobar todos los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal año 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se procede a la lectura total del acta con la misma concurrencia de la junta, se aprueban los puntos por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas y cinco minutos.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Santo Domingo, 06 de abril del 2019


Stephanie Stiles Luzuriaga
Socia - Gerente General


Lourdes Duchas Moncayo
Socia - Presidente


Srta. Mayra Patricia Lopez Córdoba
Secretaria Ad Hoc